



Libertad y Orden

PUBLICADO EN EL DIARIO EL NUEVO SIGLO EL 24 DE MARZO DE 2006

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

PRIMER AVISO

LICITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2006

**SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO.**

Se convoca a las Veedurías Ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social al siguiente proceso de contratación: (art. 9 del Decreto 2170 de 2002)

La Nación – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, informa que mediante Resolución, ordenó la apertura de la Licitación Pública No. 01 de 2006, la cual tiene por objeto seleccionar al proponente que ofrezca las mejores condiciones para contratar el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales, para los funcionarios del Ministerio de Comercio Industria y Turismo tanto de la unidad ejecutora 01 como de la unidad ejecutora 02, cuando para el ejercicio de sus funciones u obligaciones sea necesario su desplazamiento al interior o al exterior del país, en cumplimiento de las comisiones de servicios autorizadas; así como para sus respectivas familias en el evento de traslado de ciudad o país.

De la misma manera para el suministro de pasajes aéreos para los contratistas del Ministerio, Cuando el contrato correspondiente así lo establezca.

<b>APERTURA Y CONSULTA:</b>	06 de abril de 2006 a las 9:00 a.m.
<b>AUDIENCIA DE ACLARACIONES:</b>	07 de abril de 2006 a las 10:00 a.m. Sala de Juntas Secretaría General piso 7°. Edificio Centro de Comercio Internacional.
<b>CIERRE:</b>	21 de abril de 2006 a las 3:00 p.m. Grupo Administrativa, piso 9°. Edificio Centro de Comercio Internacional
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:</b>	\$390.000.000,00 Incluido IVA.
<b>DIRECCIÓN:</b>	Edificio Centro de Comercio Internacional Calle 28 No. 13 A-15, piso 9°. Grupo Administrativa

**CALIDADES DEL OFERENTE – REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** Podrán participar en esta licitación todas las personas naturales, jurídicas, así como aquellas que conforman consorcios o uniones temporales en donde el objeto social acredite que les permite celebrar el contrato objeto de este proceso de selección.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** El Ministerio efectuara las evaluaciones jurídica, técnica, económica y financiera, y escogerá al que obtenga el mayor puntaje de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos.

**VALOR PLIEGO DE CONDICIONES:** El Pliego de Condiciones tendrá un valor de TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$390.000,00) M/CTE, no reembolsables. Este valor deberá consignarse previamente en efectivo o en cheque de gerencia en el Banco de la República, Nombre de la Cuenta: "Dirección del Tesoro Nacional – Otras Tasas, Multas y Contribuciones no Especificadas" Número 6101111-0, Código de Portafolio No. 333, Concepto: Compra Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. 01 de 2006 – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en el recibo debe figurar el nombre de la persona jurídica que está interesada en presentar la propuesta.

En las ciudades donde no exista Banco de la República, el pago se efectuará en el Banco Popular, Denominación de la Cuenta: "FONDOS DTN-FONDOS COMUNES Número 050000249, Código Rentístico No. 1212-40, Concepto: Compra Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. 01 de 2006.

**Dirección Internet**

[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co) Licitaciones en curso, con el título No. 01 de 2006.



Libertad y Orden

**PUBLICADO EN EL DIARIO EL NUEVO SIGLO 27 DE MARZO DE 2006**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**SEGUNDO AVISO**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2006**

**SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO.**

Se convoca a las Veedurías Ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social al siguiente proceso de contratación: (art. 9 del Decreto 2170 de 2002)

La Nación – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, informa que mediante Resolución, ordenó la apertura de la Licitación Pública No. 01 de 2006, la cual tiene por objeto seleccionar al proponente que ofrezca las mejores condiciones para contratar el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales, para los funcionarios del Ministerio de Comercio Industria y Turismo tanto de la unidad ejecutora 01 como de la unidad ejecutora 02, cuando para el ejercicio de sus funciones u obligaciones sea necesario su desplazamiento al interior o al exterior del país, en cumplimiento de las comisiones de servicios autorizadas; así como para sus respectivas familias en el evento de traslado de ciudad o país.

De la misma manera para el suministro de pasajes aéreos para los contratistas del Ministerio, Cuando el contrato correspondiente así lo establezca.

<b>APERTURA Y CONSULTA:</b>	06 de abril de 2006 a las 9:00 a.m.
<b>AUDIENCIA DE ACLARACIONES:</b>	07 de abril de 2006 a las 10:00 a.m. Sala de Juntas Secretaría General piso 7°. Edificio Centro de Comercio Internacional.
<b>CIERRE:</b>	21 de abril de 2006 a las 3:00 p.m. Grupo Administrativa, piso 9°. Edificio Centro de Comercio Internacional
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:</b>	\$390.000.000,00 Incluido IVA.
<b>DIRECCIÓN:</b>	Edificio Centro de Comercio Internacional Calle 28 No. 13 A-15, piso 9°. Grupo Administrativa

**CALIDADES DEL OFERENTE – REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** Podrán participar en esta licitación todas las personas naturales, jurídicas, así como aquellas que conforman consorcios o uniones temporales en donde el objeto social acredite que les permite celebrar el contrato objeto de este proceso de selección.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** El Ministerio efectuara las evaluaciones jurídica, técnica, económica y financiera, y escogerá al que obtenga el mayor puntaje de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos.

**VALOR PLIEGO DE CONDICIONES:** El Pliego de Condiciones tendrá un valor de TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$390.000,00) M/CTE, no reembolsables. Este valor deberá consignarse previamente en efectivo o en cheque de gerencia en el Banco de la República, Nombre de la Cuenta: "Dirección del Tesoro Nacional – Otras Tasas, Multas y Contribuciones no Especificadas" Número 6101111-0, Código de Portafolio No. 333, Concepto: Compra Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. 01 de 2006 – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en el recibo debe figurar el nombre de la persona jurídica que está interesada en presentar la propuesta.

En las ciudades donde no exista Banco de la República, el pago se efectuará en el Banco Popular, Denominación de la Cuenta: "FONDOS DTN-FONDOS COMUNES Número 050000249, Código Rentístico No. 1212-40, Concepto: Compra Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. 01 de 2006.

**Dirección Internet**

[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co) Licitaciones en curso, con el título No. 01 de 2006.